

Políticas de Investigación, Desarrollo e innovación

Las políticas de Investigación, Desarrollo e Innovación en los sectores que confluyen en la actualidad como son el agrario y el medioambiental constituyen un elemento de primordial importancia en el desarrollo de las sociedades modernas rurales, porque hay una relación directa entre la capacidad de innovación de un país y su competitividad, contribuyendo a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. La determinación de estas políticas ya no puede hacerse desde una perspectiva exclusivamente nacional.

En el nuevo contexto de integración europea que supone la Unión Económica y Monetaria y en el escenario actual de crecimiento de nuestra economía, España debe hacer un esfuerzo especial de convergencia para mejorar su posición en el escenario europeo e internacional de la ciencia y la tecnología, sobre todo en las políticas rurales y medioambientales.

Los Consejos Europeos de Lisboa, de marzo de 2000, adoptaron conclusiones para la instauración rápida del Espacio Europeo de la Investigación y la Innovación, en una perspectiva de crecimiento económico sostenido, más empleo y mayor cohesión social, con el objetivo último de convertir en el 2010 a la Unión Europea en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo.

En el Consejo Europeo celebrado en Barcelona en marzo de 2002 se acordó que la inversión europea en I+D en el 2010 debería alcanzar el 3% del PIB, de forma que la inversión del sector privado se incremente hasta alcanzar dos tercios del total destinado a I+D en dicho año.

Durante la Presidencia española de la Unión Europea, en el primer semestre del 2002, se logró la adopción del VI Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración (IDT), lo que, en principio, hubiera re-

dundado claramente en beneficio de la comunidad científica, tecnológica y en consecuencia en el sector agrícola y ganadero español y europeo. Con un presupuesto total de 17.500 millones de euros, supone el 3,9% del presupuesto total de la Unión Europea se constituye en la tercera política de mayor envergadura financiera (tras la política agraria común y los fondos estructurales).

Pero ya entrado el año 2004 todas estas premisas y expectativas no se han cumplido tal como se pronosticaban. Siendo constructivos citaremos los retos para el próximo VII Programa Marco cuyo objetivo estratégico como herramienta es lograr una agricultura más competitiva y sostenible con el medio ambiente.

Dichas políticas de Investigación, Desarrollo e Innovación deben tener un claro espectro nacional y europeo, es decir, en armonía entre la estrategia europea, nacional, y autonómica., centrándose en los procesos administrativos y jurídicos de regulación y certificación. Y sobre todo con una participación muy activa del sector privado, es decir, el agrícola y ganadero.

Así mismo, debe haber un entramado eficaz y bien articulado entre la investigación y la empresa agraria con claros objetivos de demandas del sector privados; un equipo multidisciplinar.

Las políticas de investigación, Desarrollo e Innovación tienen que tener, necesariamente, un impacto social en el sector agrario: Comunicación, Educación y Transferencia de tecnología y de Conocimiento.

Logrando que estos retos se conviertan en realidad, podremos decir que las Iniciativas de Investigación, Desarrollo e Innovación de las Administraciones públicas en colaboración con el sector agrario harán un sector más competitivo, sostenible y catalizador del medio ambiente. ✎

Carlos Mesa
ICAM

ICAM es una asociación sin ánimo de lucro formada por industrias y empresarios agrícolas y ganaderos.